Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1271-

Dirección General de Administración y Finanzas

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 52/2010 REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA ADQUISICION DE UPS PARA USO DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.

Asunción, 03 DIC 2010

VISTA: La presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Expte Nº DGAF Nº 13.038/10- SIME Nº 32.137/10), en la que solicita la aprobación del resultado del Llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 52/2010, convocada por la Institución para la ADQUISICION DE UPS PARA USO DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 30 de noviembre de 2010 fue realizado el acto Sesión Pública Virtual mediante el sistema de Subasta a la Baja Electrónica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según consta en el acta emitida por el referido sistema.

Que, el Comité de Evaluación en cumplimiento al Método de Evaluación descriptos en el Pliego de Bases y Condiciones; en concordancia con el Art. 60 y Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05, ha emitido el Acta de Evaluación Nº 168/2010 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 52/2010, en la cual concluyen con la recomendación de adjudicar al Oferente **DATA LAB S.A.**; considerando que el mismo, se ajusta plenamente a los requerimientos legales, técnicos y financieros; de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, se cuenta con los créditos presupuestarios para la presente contratación, y que los mismos se hallan previstos en el Objeto del Gasto 540 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, establecido para el presente ejercicio fiscal, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1151/2010, los fondos necesarios para cubrir las erogaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, se hallan supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación del mencionado Ejercicio Fiscal.

Que la Ley Nº 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18º prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 127/-

Dirección General de Administración y Finanzas

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 52/2010 REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA ADQUISICION DE UPS PARA USO DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de septiembre de 2008, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3439/2008 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 52/2010, convocada por éste Ministerio para la **ADQUISICION DE UPS PARA USO DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN,** y en consecuencia adjudicar a la empresa DATA LAB S.A., por un monto de (G. 148.800.000.-) Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos mil, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Dirección General Administración y Finanzas